

PENSANDO EN FEMENINO. LA VISIBILIDAD DE LA IMAGEN DE LA MUJER EN EL NUMERARIO ROMANO: LOS DEPÓSITOS DEL MUSEO PROVINCIAL DE HUELVA¹

NURIA DE LA O VIDAL TERUEL
NOELIA RUIZ PINTO
Universidad de Huelva

Recibido: 25/04/2016
Revisado: 10/06/2016

Aceptado: 17/06/2016
Publicado: 30/06/2016

RESUMEN

La revisión del numerario romano depositado en el Museo provincial de Huelva², inédito hasta el momento como conjunto patrimonial, nos brinda la oportunidad de darlo a conocer a la comunidad científica. En este caso, se ha seleccionado parte del mismo, integrado por aquellos ejemplares que portan iconografías de carácter femenino, que explicitan los valores más significativos de la sociedad romana y que poco tienen que ver con la, en principio, escasa valoración jurídica o social de la mujer en la época, tanto en calidad de sujeto individual, como de ente colectivo. A partir del análisis de los ejemplos disponibles se propone una sistematización temática del conjunto según “grupos iconográficos”, en función de los motivos empleados, y se valoran sucintamente a partir de su uso dentro del complejo aparato de propaganda política y extensión de valores propios del Estado romano.

PALABRAS CLAVE

numismática romana; museo de huelva; imagen e iconografía femenina; mujer romana; valores y propaganda en el mundo romano.

ABSTRACT

The review of the Roman coins deposited in the provincial Museum of Huelva, unknown as heritage collection, offers us the opportunity to introduce it to the scientific community. In this case, there has been selected part of the same one, integrated by those specimens that carry iconographies of undoubted feminine character, which exhibit the most significant values of the Roman society and that small have to see with the, at first, scanty juridical or social valuation of the woman in Roman epoch, so much as individual subject, as of collective entity. From the analysis of the available examples, a thematic systematizing of the set is proposed according to “iconographic groups”, depending on the used motives, and they are valued from its use inside the complex device of political propaganda and extension of values of the Roman State.

KEYWORDS

roman coins; museum of huelva (spain); roman female; image and feminine iconography; values and propaganda in the roman world.

¹ Este trabajo se enmarca en las actividades del Proyecto de Investigación “Ciudades romanas de la Bética. *Corpus Vrbium Baeticarum* (I) CUB”. Convocatoria de Proyectos de Excelencia de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía. (Dir. Juan M. Campos Carrasco).

² Con motivo de la elaboración de la Tesis Doctoral titulada *Circulación monetaria de época Romano-Republicana e Imperial en el extremo suroccidental de la Provincia Baetica* a cargo de la Doctoranda N. Ruiz Pinto y bajo dirección de los Dres. J. M. Campos Carrasco y N. O Vidal Teruel (Universidad de Huelva) y A. Arévalo González (Universidad de Cádiz).

*In multis iuris nostri articulis deterior
est conditio feminarum quam masculorum
Digesto, Parte I, Libro I, Título V
(Papinianus, libro 31 quaestionum)*

INTRODUCCIÓN

“Poder Monetario” y “Mujer”. Aunque, en principio parecerían términos antagónicos, a poco que nos aventuremos por los senderos de las acuñaciones monetales en el mundo antiguo, repararemos en lo frecuente que resultó recurrir a “lo femenino” para ilustrar y llenar de significados la iconografía monetaria a partir de un marcado simbolismo, especialmente en el caso de la historia romana. Resulta curioso como el propio término con el que se define la disciplina que estudia el registro monetario (numismática), pese a tener su origen último en la latinización del término griego νόμισμα (de género neutro) es heredero del término latino *nummus* (masculino) y no de su femenino *moneta*, que hubiese sido lo más sencillo.

Conviene recordar que la palabra “moneda” deriva de una de las muchas advocaciones de la diosa romana Juno: *Moneta* (“la que avisa”)³. Al parecer, esta diosa había prevenido a los romanos de la inminencia de ciertos desastres. Se le atribuía, por ejemplo, la salvación de la ciudad, cuando fue invadida por los galos en el 390 a.C.: los gansos que había dentro del recinto del santuario de Juno, situado en el monte Capitolio, alertaron con su cacareo a Manlio Capitolino, que pudo así repeler el ataque enemigo (LIV., VII 28, 7). Para el caso que nos ocupa, nos interesa destacar el epíteto de *Moneta*, a través del que se la veneraba como diosa de la riqueza romana, dado que, desde el siglo III a.C., la ceca de

3 Juno, equivalente romano de la diosa griega Hera, integraba junto a Zeus (su hermano y esposo) y Minerva la Tríada Capitolina. Fruto de su relación con aquél nacieron sus tres hijos Marte, Vulcano e Iliúta. Como diosa principal del panteón romano eran muchos los atributos que la acompañaban para los cuales existían diferentes epítetos. En su papel de diosa del matrimonio eran varios los adjetivos tales como: *Interduca* (“la que lleva la novia al matrimonio”); *Domiduca* (“la que lleva a la novia a su nuevo hogar”); o *Cinxia* (“la que pierde la faja de la novia”). En otros ámbitos encontramos a Juno identificada con apelativos como *Regina* (“reina de las divinidades”); *Lucina* (“la que trae niños a la luz”) y *Lucetia* (“la que trae luz”), ambos relacionados con su papel de ayudante en los partos; *Pronuba* (“Matrona del honor”); *Pomona* (“de la fruta”); o *Moneta* (adorada como protectora de las riquezas del Estado Romano).



Figura 1. Denario de plata con la imagen de la diosa Juno Moneta en el anverso y en el reverso utensilios para acuñar monedas con la inscripción “TCARISIVS”.

Fuente: <http://todomonedas.jimdo.com/historia-de-la-moneda/>

Roma se estableció junto a su templo del Capitolio, por lo que el término moneda hará referencia a las piezas de metal que se fabricaban en un lugar que formaba parte del templo de Juno Moneta (Fig. 1).

Tradicionalmente, el papel que la cultura romana asignó a la mujer en su conjunto podría determinarse genéricamente como secundario, de ahí que su posición social, al menos en el ámbito público, también estuviese determinada por una consideración menor. Desde un punto de vista jurídico su posición de inferioridad parece evidenciarse a través de numerosos textos que mediante expresiones como la *Infirmitas sexus*, la *Fragilitas sexus* o *mulieris*, la *Imperitia mulierum* o, incluso, la *Imbecilitas sexus*⁴, revelan hasta qué punto la condición femenina era de una gran debilidad en el acervo cultural-social del mundo romano⁵. No obstante, y a pesar de las numerosas manifestaciones acerca de la “debilidad de la mujer” y la necesidad de ser tutelada (Buigues Oliver, 2014, 13), no es menos cierto que la alusión a “lo femenino” para identificar lo mejor de la cultura romana resulta una constante desde época republicana. Así se destaca en nume-

4 Hay autores para los que el origen último de estas consideraciones hacia la mujer en Roma parten de las concepciones filosóficas de origen griego que reproducen las obras de Sócrates, Platón o Aristóteles según las que la *impotentia muliebris* o endebles moral femenina, sería resultado de su conducta no regida por el *logos* o razón sino por el instinto y las bajas pasiones (Tello Lázaro, 2003-2005, 3-4).

5 Remitimos a los trabajos de P. Resina Sola (1990), de R. Rodríguez López y M^a J. Bravo Bosch (2013; Coords.), de Torregro Salcedo (2011) o de G. Buigues Oliver (2014) para ahondar sobre la situación y capacidad jurídica de la mujer romana.

rosas ocasiones relacionadas con episodios bélicos, quizás los más fácilmente transmisibles en el acervo colectivo de la ciudadanía, en los que una mujer, o asamblea de mujeres, es la artífice de una determinada actuación militar favorable para el pueblo de Roma, caso de la actuación de la madre y la esposa de Cayo Marcio “Coriolano” que logró evitar que éste atacara a la ciudad Roma hacia el 490 a.C. (Plutarco, *Vidas Paralelas*, Vol II), y en agradecimiento de lo cual los romanos erigieron fuera de la muralla de la ciudad un templo a la “Fortuna femenina”, *Fortuna Muliebris*.

Con todo, y a pesar de estos condicionantes genéricos iniciales, parece que en el contexto general de la Antigüedad, la posición de la mujer romana fue de menor aislamiento respecto de otras contemporáneas, y así, su interés por cuestiones de Estado y su participación en asambleas públicas de mujeres es relatada con detalle por autores como Livio, que narran como grupos de matronas se involucraron en actividades políticas y religiosas en los primeros hechos de la historia de Roma y no en pocas ocasiones el elogio a los nombres femeninos de sus familias⁶ fue “la forma utilizada por los hombres para lograr estatus” (Pomeroy, 1999, 205). Por ello aunque bien es cierto que las mujeres romanas, al menos las de clase alta, tuvieron más libertad que sus contemporáneas griegas por ejemplo, y la sociedad toleró que asumieran varios roles, los cargos que llegaron a desempeñar nunca fueron realmente políticos, viéndose obligadas a ejercer su influencia a través de sus maridos y generando un gran recelo cuando se intuía su interferencia sobre asuntos políticos. Como expresa con claridad Sarah B. Pomeroy, “Comparadas con las mujeres atenienses, las romanas estaban liberadas, pero no era así si se las comparaba con los romanos” (*Ibid*, 211), a pesar de lo cual, parece exagerada la visión transmitida sobre el silencio y la represión a la que podrían haber estado sometidas. Las mujeres sí estaban implicadas en su cultura y eran capaces de influir en su sociedad, de modo que desde el momento que tenían acceso al dinero y al poder, y sus fortunas estaban ligadas al Estado, tal

6 Son patentes ejemplos como los de Cayo Graco, acusado de aprovecharse políticamente de utilizar con demasiada retórica el nombre de su madre *Cornelia*, o incluso el de Julio César, beneficiado notablemente en el 69 a.C. tras pronunciar una emotiva *laudatio* fúnebre a la figura de su tía, esposa de Mario y que le supuso un indudable impulso en su carrera política.

y como prosperaron los hombres, lo hicieron ellas paralelamente⁷.

Compartimos la opinión de M^a D. Saavedra-Guerrero, cuando afirma que realmente la capacidad de intervención de la mujer en la sociedad romana estuvo más determinada por el *status* social que por una cuestión de género⁸. Es por tanto en este contexto y a partir de esta premisa donde vamos a desarrollar un breve análisis del uso de la imagen femenina en las amonedaciones de época romana, a partir del conjunto depositado en el Museo Provincial de Huelva, planteando algunas reflexiones sobre el uso y la importancia de imágenes asociadas a lo femenino para resaltar una serie de valores que se vinculan a la cultura romana en su conjunto, pero no con el género concreto. Hemos de advertir que nada más lejos de nuestra intención que elaborar una historia de las mujeres en Roma, y menos aún, hacerlo bajo el prisma de una Arqueología de Género, para lo cual ya existe un nutrido grupo de especialistas y de *corpora* bibliográficos al respecto de indudable solvencia científica y académica⁹.

7 Sobre esta cuestión pueden resultar de interés algunos trabajos relativos a la participación de la mujer en esferas, en principio vedadas, tales como la fundación de *Collegia* (Saavedra-Guerrero, 1991; 1992; 1993-1994); su participación en asuntos de Estado (Núñez Paz, 2015); o incluso el control de los recursos económicos (Campos Vargas, 2010; Medina Quintana, 2012). Especialmente recomendables resultan los estudios de M.C. Rosado Martín (2009) que aborda minuciosamente la actuación política directa en la política de Estado a través de los casos de cinco mujeres de la *nobilitas romana* Servilia, Julia, Mucia, Fulvia y Octavia entre los años 44-30 a.C., extremos ambos clave en la historia de Roma en su paso desde la República hacia el Imperio: el asesinato de Julio César y el suicidio de Marco Antonio y Cleopatra; y el más reciente de G. A. García Vivas (2013) que analiza el papel de la mujer en la propaganda del Triunvirato, a partir del enfrentamiento entre Octavia y Cleopatra.

8 Y como tal nos hacemos eco de sus palabras: “Pero, cuando nos acercamos vemos que la realidad de los hombres y mujeres romanos es afortunadamente más compleja que esta sencilla división del mundo y lo que el género separa, el rango social une, es decir, que en la sociedad romana hay relativamente más distancias entre personas pertenecientes a los dos órdenes superiores, senatoriales y ecuestres, que entre hombres y mujeres, siempre y cuando estos hombres y mujeres pertenezcan al mismo *status* social” (Saavedra-Guerrero, 2000, 231).

9 Sin ánimo de ser exhaustivas pueden ser de interés los trabajos de M^a C. Bengochea Jove (1998); G. Duby y M. Perrot (1991; Dir.); S. B. Pomeroy (1987); E. Cantarella (1991; 1997); N. Borragán (2000); R. Falcó Martí (2003); M. Sánchez Romero (2005; ed); R. M^a Cid López (2006); A. Hernando Gonzalo (2007); L. Prados y C. López (2008); A.

GRUPOS ICONOGRÁFICOS			
CONCEPTO GENÉRICO	MOTIVO REPRESENTADO Y NÚMERO DE EJEMPLARES		
1. VIRTUTES ROMANA (86)	Virtudes personales o familiares (4)	<i>Pietas</i> (4)	
	Virtudes públicas o políticas (82)	<i>Abundantia</i> (2) <i>Aequitas</i> (4) <i>Aeternitas</i> (2) <i>Annona</i> (1) <i>Concordia</i> (3) <i>Fecunditas</i> (1) <i>Fides</i> (5) <i>Fortuna</i> (8) <i>Laetitia</i> (3) <i>Libertas</i> (5) <i>Moneta</i> (1) <i>Pax Romana</i> (2) <i>Providentia</i> (5) <i>Quies</i> (1) <i>Salus</i> (4) <i>Securitas</i> (1) <i>Ubertas</i> (1) <i>Victoria</i> (34)	
2. DEAE (combinadas con personajes masculinos) (7)	<i>Minerva</i> (7)		
3. DOMUS IMPERIAL (miembros femeninos combinados con <i>Deae</i> y <i>Virtutes</i>) (16)	Livia Drusilla (2) Faustina (6) Lucila II (1) Julia Mamea (3) Salonina (4)	Se combinan con	
		DEAE	VIRTUTES
		<i>Cibeles</i> <i>Venus</i> <i>Vesta</i>	<i>Pietas</i> <i>Fecunditas</i>
4. PERSONIFICACIONES TERRITORIALES (53)	Roma (42)	Mujer arrodillada con <i>corona muralis</i> (38) Loba (4)	
	Provincias (1)	<i>Moesia</i> (1)	
	Ciudades (10)	<i>Carteia</i> (10)	
5. OTRAS ICONOGRAFÍAS (14)	Espigas (14)		
TOTAL EJEMPLARES = 176			

Figura 2. Tabla-Resumen que identifica grupos iconográficos a partir de los motivos acuñados en cada uno de los ejemplares analizados.

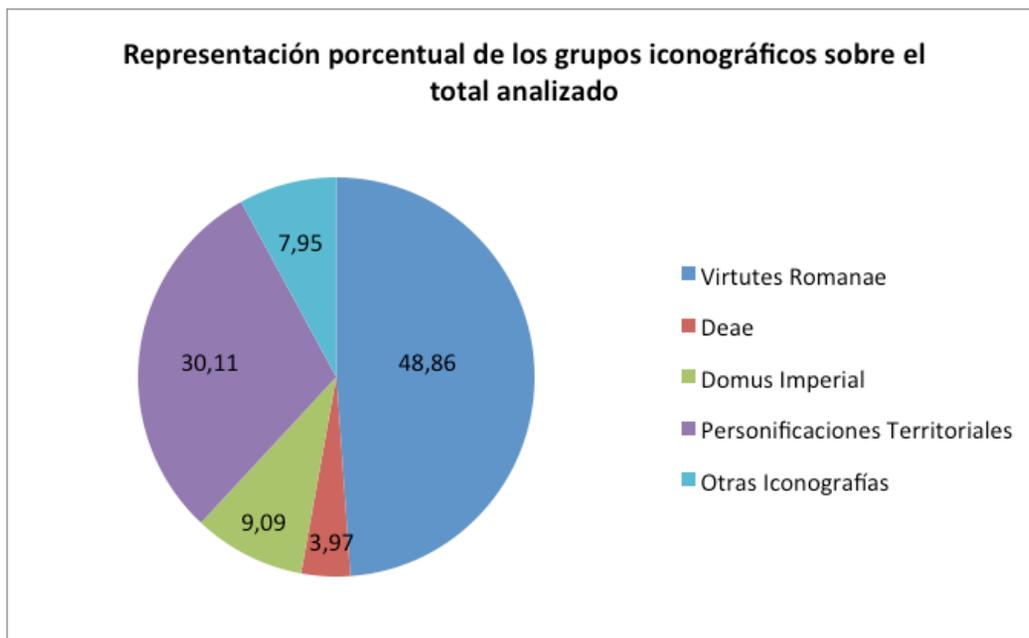


Figura 3. Representación porcentual de cada uno de los grupos iconográficos sobre el total analizado.

EL CONJUNTO MONETAL DEL MUSEO DE HUELVA: CARACTERIZACIÓN DEL NUMERARIO CON ICONOGRAFÍA “FEMENINA”

A partir de la revisión de este numerario, con un montante total de 176 piezas¹⁰, se ha desarrollado una propuesta de clasificación basada en la noción de “Grupos Iconográficos”, cada uno de los cuales se relaciona con un concepto genérico con el que identificamos unos motivos concretos, según se contiene en la siguiente Tabla-Resumen (Fig. 2).

Desde el punto de vista cuantitativo y porcentual la representatividad de cada uno de los grupos

Domínguez Arranz (2010; Ed); M^a D. Molas i Font (2010); R. López y L. Unceta, 2011; coords); M. Cintas Peña (2012); M^a J. Hidalgo de la Vega (2012); G. Molina Ruiz (2014); J. Palacios (2014); M. Díaz-Andreu García (2014); S. Montón Subías (2014); R. M^a Cid López (2015 a y b).

¹⁰ El material seleccionado para el presente estudio forma parte del depósito total de numerario romano existente en el Museo Provincial de Huelva, compuesto por un total de 1461 piezas, a partir de lo cual trabajamos con un porcentaje del 12'04% sobre el depósito en su integridad. Sobre la valoración de este conjunto (procedencia, cronología, etc.) puede consultarse la aportación de las autoras al XV Congreso Nacional de Arqueología (Vidal y Ruiz, 2016). No obstante, tenemos conocimiento de la entrada en el MPH de un registro procedente del decomiso a un particular de un amplio conjunto de monedas romanas que esperamos poder analizar en breve, y sobre el cual no podemos avanzar nada concreto en este momento. Con ello, los valores que se ofrecen en este trabajo podrían verse modificados en revisiones posteriores.

indicados sobre el total del depósito es la siguiente (Fig. 3).

Cada uno de los grupos iconográficos ofrece una secuenciación cronológica que hemos incluido en las tablas que siguen a continuación y mediante las cuales intentaremos, en un apartado posterior, hacer una sucinta valoración sobre los temas proyectados en las monedas y su posible justificación¹¹. Desde el punto de vista gráfico, y con objeto de no entorpecer en demasía la lectura, cada uno de estos se ha ilustrado al final del texto mediante láminas de conjunto que incluyen una selección de las piezas más significativas y que además son posteriormente detalladas en sus características, a modo de catálogo inicial¹².

Sin lugar a dudas, el mayor porcentaje de motivos iconográficos se sitúa en el Grupo de las *Virtutes Romanae*, que alcanza casi el 50% de todo el numerario (48'86 %) y dentro de éste en aquellas

¹¹ El análisis del material ha seguido las tipologías de los repertorios al uso: RIC III (1930); RIC IX (1951); RIC VII (1966); RIC I y II (1974); RIC VIII (1981); RPC (1992); L. Villaronga, (1994); D. Sear, (2000).

¹² Figura 9 (Conjunto Virtutes Romanae); Figuras 10 a 13 (Detalles Virtutes Romanae); Figura 14 (Conjunto Deae/Domus Imperial/Personificaciones Territoriales); Figura 15 (Detalles Deae); Figura 16 (Detalles Domus Imperial); Figura 17 (Detalles Personificaciones Territoriales); Figura 18 (Conjunto Otras Iconografías); Figura 19 (Detalles Otras Iconografías).

relacionadas con las Virtudes públicas o políticas, que suponen el 95'35% del conjunto en su totalidad, quedando el 4'65% restante para las virtudes personales o familiares, a través de la representación de la *Pietas* (Fig. 4).

La relación de virtudes públicas es notablemente amplia, 18¹³, siendo la más numerosa la relativa a la *Victoria*, con un total de 34 ejemplares sobre los 82 del subgrupo, a la que sigue en valoración numérica la *Fortuna*, con 8 ejemplares. El resto de virtudes públicas se distribuyen equitativamente entre *Fides*, *Libertas* y *Providencia* (5 cada una), *Aequitas* y *Salus* (con cuatro ejemplares), *Concordia* y *Laetitia* (3 ejemplares), correspondiendo valores menores a *Abundantia*, *Aeternitas*, y *Pax Romana* (2 ejemplares), y a *Annona*, *Moneta*, *Quies*, *Securitas* y *Ubertas* (con tan solo un ejemplar cada una de ellas).

Desde el punto de vista cronológico, es posible observar una presencia, *quasi* constante de la alusión a las virtudes desde época Claudia, cuando se sitúa el primer registro del numerario analizado, hasta el siglo IV, durante el reinado de Graciano, al que pertenecen los últimos ejemplares. Con todo, resulta llamativo que las virtudes personales se concentran exclusivamente durante la dinastía Antoniniana, bajo los reinados de Trajano, Adriano y Antonino Pío, este último a través de una moneda de su esposa la emperatriz Faustina. En el ámbito de las virtudes públicas o políticas, la alusión a la *Fortuna* predomina durante la dinastía Julio Claudia, en tanto que la *Victoria* se reparte a lo largo de toda la época romana pero con una concentración más que evidente a partir de mediados del siglo III, con el reinado de Claudio II, manteniéndose ya constante hasta época de Graciano, a fines del siglo IV.

El segundo grupo iconográfico por su representación porcentual corresponde al de las Personificaciones Territoriales, que alcanza el 30'11% del conjunto analizado. De este conjunto, el más amplio, con diferencia se refiere a la personificación de la propia Roma (79'24%), bien a través de la inclusión

13 En este punto hemos de aclarar que, tal como se observa en el cuadro-resumen general, existen referencias a otra *virtus*, la *Fecunditas*, que no obstante, no hemos incluido en el grupo de *virtutes romanae* con objeto de no duplicar el número de ejemplares, dado que se ha incluido en el relativo a la *Domus Imperial*. Igual comentario cabría hacer para el caso de *Pietas*, que incrementaría, por esta misma razón un ejemplar más en el cómputo de las virtudes personales o familiares.

mayoritaria de la escena de Mujer arrodillada con *corona muralis* (38 ejemplares = 90'47%) o de la utilización de la Loba (4 piezas = 9'52%). La personificación de Ciudades se circunscribe únicamente a la de la hispánica *Carteia* (10 ejemplares) y también es única la relativa a Provincias que se refleja en un único ejemplar relacionado con Moesia (Fig. 5).

Desde un punto de vista cronológico, se evidencia con cierta facilidad la concentración exclusiva de las personificación de Roma a través de la Mujer arrodillada con *corona muralis*, cuyos ejemplares se circunscriben al siglo IV d.C.; puede hacerse una consideración similar para el caso de la personificación de ciudades, que se vinculan exclusivamente con *Carteia* a través de semises y cuadrantes del siglo I a.C.

El tercer puesto en importancia, según el número de ejemplares (16, que suponen un 9'09% del total analizado), se refiere al de la *Domus Imperial*, grupo que hemos determinado a partir de una serie de personajes femeninos de las dinastías gobernantes, que en todos los casos combinan, junto con sus efigies en el anverso, reversos que incluyen bien a *Deae*, bien a *Virtutes Romanas* (Fig. 6).

Para el siglo I d.C. sólo nos constan dos ejemplares de la más que influyente Livia Drusila, esposa de Augusto, madre de Tiberio y abuela de Claudio, bajo cuyo reinado fueron acuñados, que incluyen en su reverso la referencia a Venus. El protagonismo durante el siglo II, lo ejerce Faustina, esposa por partida doble de los emperadores Antonino Pío y Marco Aurelio, y que para sus reversos elige las alusiones a las *Deae*, Cibele y Venus por un lado, y por otro a la *virtus Pietas*. Junto a esta, cierra la centuria Lucilla II, que tiene en su *curriculum vitae* haber sido nieta de Antonino Pío, hermana de Marco Aurelio, esposa de Lucio Vero y hermana de Cómodo y que al igual que la anterior elige a Venus para ocupar los reversos de sus acuñaciones. Los registros del siglo III d.C. nos llevan a Julia Mamaea, madre de Alejandro Severo, sobre el que ejerció una gran influencia y que comparte protagonismo con Salonina, esposa del emperador Galieno, cada una de las cuales elige a *Vesta* o a *Fecunditas* respectivamente como acompañamiento de sus efigies.

Conscientemente, hemos señalado un cuarto grupo iconográfico denominado *DEAE*, diferenciado respecto de las que hemos abordado en relación con personajes femeninos de la *Domus imperial*, y que para este apartado vinculan sólo a personajes masculinos de época altoimperial (siglos

CRONOLOGÍA		GRUPO ICONOGRÁFICO VIRTUTES ROMANE	MOTIVOS REPRESENTADOS																	
			Personales/ Familiares	VIRTUTES PÚBLICAS O POLÍTICAS																
		Ejemplares		<i>Pietas</i> (4)	<i>Abundantia</i> (2)	<i>Aequitas</i> (4)	<i>Aeternitas</i> (2)	<i>Annona</i> (1)	<i>Concordia</i> (3)	<i>Fides</i> (5)	<i>Fortuna</i> (8)	<i>Laelitia</i> (3)	<i>Libertas</i> (5)	<i>Moneta</i> (1)	<i>Pax Romana</i> (2)	<i>Providentia</i> (5)	<i>Quies</i> (1)	<i>Salus</i> (4)	<i>Securitas</i> (1)	<i>Ubertas</i> (1)
ALTO I IMPERIO	SIGLO I d.C.	As de Claudio (2)							•											
		As de Claudio (2)									•									
		As de Nerón (3)																	•	
		Dupondio de Nerón																•		
		As de Vespasiano								•										
		As de Domiciano (2)								•										
		As de Domiciano							•											
		Sestercio de Domiciano									•									
	Sestercio de Domiciano																		•	
	SIGLO II d.C.	Dupondio de Trajano		•																
		As de Trajano																		•
		Antoniniano de Trajano		•																
		Sestercio de Trajano	•																	
		As de Adriano									•									
		As de Adriano (2)	•																	
		As de Adriano (3)																•		
		Denario de Antonino Pío								•										
		As de Antonino Pío								•										
		Dupondio de Antonio Pío														•				
		As de Marco Aurelio (2)																		•

CRONOLOGÍA	GRUPO ICONOGRÁFICO VIRTUTES ROMANE	MOTIVOS REPRESENTADOS																	
		Personales o familiares	VIRTUDES PÚBLICAS O POLÍTICAS																
	Ejemplares		<i>Pietas</i> (4)	<i>Abundantia</i> (2)	<i>Aequitas</i> (4)	<i>Aeternitas</i> (2)	<i>Annona</i> (1)	<i>Concordia</i> (3)	<i>Fides</i> (5)	<i>Fortuna</i> (8)	<i>Laetitia</i> (3)	<i>Libertas</i> (5)	<i>Moneta</i> (1)	<i>Pax Romana</i> (2)	<i>Providentia</i> (5)	<i>Quies</i> (1)	<i>Salus</i> (4)	<i>Securitas</i> (1)	<i>Ubertas</i> (1)
SIGLO III d.C. (h. 285)	As de Alejandro Severo													•					
	As de Maximino I																		•
	Dupondio de Máximo I							•											
	Antoniniano de Maximino I																		•
	Sestercio Máximo						•												
	Antoniniano (Anverso ilegible) (3)								•										
	Antoniniano (2) (anverso ilegible)			•															
	Sestercio de Filipo I			•															
	Dupondio de Filipo I															•			
	Antoniniano de Galieno			•															
	Antoniniano de Galieno (3)									•									
	Antoniniano de Galieno																		•
	Antoniniano de Galieno												•						
	Antoniniano de Galieno													•					
	Antoniniano de Galieno (2)				•														
	Antoniniano de Claudio II								•										
	Antoniniano de Claudio II										•								
	Antoniniano de Claudio II													•					
	Antoniniano de Claudio II (2)																		•
	Antoniniano de Probo																		•
Antoniniano de Carino (285)								•											
SIGLO III (AP 285)	Centenional de Constancio I (2)																		•

CRONOLOGÍA	GRUPO ICONOGRÁFICO VIRTUTES ROMANAE	MOTIVOS REPRESENTADOS																			
		Ejemplares	VIRTUDES PÚBLICAS O POLÍTICAS																		
			Personales/ familiares																		
		Pietas (4)	Abundantia (2)	Aequitas (4)	Aeternitas (2)	Annona (1)	Concordia	Fides (5)	Fortuna (8)	Laetitia (3)	Libertas (5)	Moneta (1)	Pax Romana (2)	Providentia (5)	Quies (1)	Salus (4)	Securitas (1)	Ubertas (1)	Victoria (34)		
BAJO IMPERIO	SIGLO IV	Centenional de Constantino I (2)																		•	
		Follis de Constantino I													•						
		Follis (Anverso ilegible) (2)													•						
		Follis (Reverso ilegible)						•													
		Conmemorativa de Constantinopolis																			•
		Centenional de Valerio Constancio II (2)																			•
		Centenional de Valentiniano (5)																			•
		Centenional de Graciano (5)																			•
		Maiorina de Graciano																			•
		Sin Clasif. Cron.	As (anverso ilegible)							•											
Sestercio (anverso ilegible)	•																				
Anverso Ilegible															•						
Anverso Ilegible(4)																				•	

Figura 4. Tabla- Resumen del Grupo *Virtutes Romanae* con detalle de los motivos representados e indicación cronológica.

CRONOLOGÍA		GRUPO ICONOGRÁFICO PERSONIFICACIONES TERRITORIALES	MOTIVOS REPRESENTADOS			
			Roma		Provincias	Ciudades
		Ejemplares	Mujer arrodillada con <i>corona muralis</i>	Loba	Moesia	Carteia
República	Siglo I a.C.	Semis (8)				•
		Cuadrante (2)				•
Alto Imperio	Siglo I d.C.	-				
	Siglo II d.C.	-				
	Siglo III d.C.	Sestercio de Gordiano III			•	
Bajo Imperio	Siglo IV d.C.	Centenional de Constantino El Grande (2)		•		
		Maiorina de Valentiniano	•			
		Maiorina de Graciano (7)	•			
		Centenional de Graciano (3)	•			
		Maiorina de Magno Máximo (9)	•			
		Maiorina de Valentiniano II (2)	•			
		Maiorina de Teodosio (8)	•			
		Centenional Serie Urbana		•		
		Centenional Conmemorativo		•		
Sin clasificación cronológica		Anverso Ilegible (9)	•			

Figura 5. Tabla- Resumen del Grupo Personificaciones Territoriales con detalle de los motivos representados e indicación cronológica.

CRONOLOGÍA		GRUPO ICONOGRÁFICO <i>DOMUS IMPERIAL</i>	MOTIVOS REPRESENTADOS
		Ejemplares	<i>DEAE/VIRTUTES</i>
ALTO IMPERIO	Siglo I d.C.	Dupondio de Livia Drusila (2)	● Incluye <i>Venus</i>
		Siglo II d.C.	Sestercio de Faustina
	Sestercio de Faustina		● Incluye <i>Venus</i>
	As de Faustina (2)		● Incluye <i>Venus</i>
	Dupondio de Faustina		● Incluye <i>Pietas</i>
	Denario de Lucila II		● Incluye <i>Venus</i>
	Siglo III d.C.		As de Julia Mamea
		Sestercio de Julia Mamea (2)	● Incluye <i>Vesta</i>
		Antoniniano de Salonina (4)	● Incluye <i>Fecunditas</i>

Figura 6. Tabla- Resumen del Grupo *Domus Imperial* con detalle de los motivos representados e indicación cronológica.

II y II d.C.), exclusivamente con la diosa Minerva, constituyéndose en un repertorio único que supone el 3'97% del total analizado (Fig. 7).

Finalmente, para el último Grupo iconográfico, integrado de manera única por acuñaciones provinciales hispanas de época tardorrepública que, junto a la ceca de procedencia en el anverso, incluyen, en el reverso, representaciones de espigas, hemos seleccionado de manera consciente, la denominación de "Otras Iconografías" (Fig. 8).

El motivo para ello radica en la documentación de un mismo motivo (espigas de cereal) y en la dificultad de interpretación única que nos mere-

ce la representación de las espigas de cereal en las monedas romanas (simbolismo religioso/evidencia económica/ambos combinados: Arévalo González, 2002-2003, 250-251; Ripollés, 2005, 198) y sobre la que no vamos a incidir aquí por ser sobradamente conocida en la bibliografía numismática¹⁴, razón

14 En nuestra opinión, la espiga de cereal, símbolo omnipresente en todas las cecas onubenses y de buena parte de la Bética durante el periodo tardorrepúblico, podría estar indicando la faceta agraria de la divinidad púnica Tanit, lo que unida al creciente junto con luna y estrellas, intensifican la idea de evocarla a como deidad astral y de la fertilidad; en definitiva estos elementos vegetales de las espigas remi-

CRONOLOGÍA		GRUPO ICONOGRÁFICO <i>DEAE</i>	MOTIVOS REPRESENTADOS
		Ejemplares	<i>Minerva</i>
ALTO IMPERIO	Siglo I d.C.	As de Claudio (4)	●
	Siglo II d.C.	Sestercio de Adriano	●
		Denario de Lucio Vero	●
		Sestercio de Cómodo	●

Figura 7. Tabla- Resumen del Grupo *Deae* con detalle de los motivos representados e indicación cronológica.

CRONOLOGÍA		GRUPO ICONOGRÁFICO OTRAS ICONOGRAFÍAS	MOTIVOS REPRESENTADOS
		Ejemplares	<i>Espigas</i>
REPÚBLICA	Siglo II a.C.	As de <i>Ilipa</i>	●
		As de <i>Ilipla</i>	
	Siglo I a.C.	As de <i>Ilipa</i> (2)	
		Semis de <i>Ilipa</i>	
		As de <i>Onvba</i> (2)	
		As de <i>Ituci</i>	
		Semis de <i>Ituci</i>	
		Semis de <i>Ostur</i> (3)	
		As de <i>Carmo</i>	
		Anverso Ilegible	

Figura 8. Tabla-Resumen del Grupo *Otras Iconografías* con detalle de los motivos representados e indicación cronológica.

por la cual, este conjunto no ha sido incluido de antemano en el grupo de personificaciones de *Deae*, a través de su vinculación directa con Ceres/Tanit, como podría haber sido de haber valorado únicamente el significado religioso, que por otro lado, compartimos sin lugar a dudas, y sobre lo que nos hemos pronunciado en trabajos anteriores (Vidal Teruel, 1997; 2007; Ruiz Pinto, 2011).

Desde el punto de vista cronológico todos estos ejemplares se sitúan durante el periodo tardorrepublicano de los siglos II y I a. C., en el contexto de las amonedaciones provinciales de Hispania relacionadas con la paulatina puesta en marcha de las distintas categorías jurídicas de los núcleos de población prerromanos incorporados a la órbita romana tras la conquista del territorio. Por ello, en todos los casos, las espigas se incluyen en combinación con la denominación de la ceca de origen, que para los ejemplares analizados, se circunscriben a las cuatro localizadas en territorio onubense (Onvba, Ilipla, Itvci y Ostvr), además de las cercanas *Ilipla* y *Carmo*, ambas situadas en la Provincia Ulterior (posterior *Baetica*).

BREVE VALORACIÓN SOBRE EL SIGNIFICADO DE LA ICONOGRAFÍA DE CARÁCTER FEMENINO EN EL NUMERARIO ROMANO

Como indicábamos al comienzo de este trabajo, el objetivo fundamental ha sido poner en conocimiento de la comunidad científica parte de un conjunto numismático que hasta el momento ha carecido de un análisis científico global o incluso patrimonial, salvo para los casos de las acuñaciones de las cecas del territorio onubense de cuyos ejemplares se conservan vestigios y que se han reproducido en diferentes *corpora* y repertorios o en estudios puntuales¹⁵.

El hecho de haber seleccionado para este caso el registro que incorpora en su iconografía alguna imagen femenina nos ha resultado de indudable interés dado que el uso que de ésta se hace a lo largo de la Antigüedad romana contrasta ampliamente con

el contenido de la máxima de Papiniano que abre estas líneas, según la cual la mujer aparece desde cualquier punto de vista en inferioridad de condiciones frente al varón¹⁶.

Habida cuenta de que la moneda es el soporte móvil en el que más estrechamente se observa la relación entre la imagen y el poder político-militar, religioso y económico asociado a ella, sorprende, cuanto menos, el uso abundante de iconografías femeninas mediante las que se hace propaganda y se remiten importantes mensajes a una o a varias poblaciones, tanto afectas como opuestas a determinado régimen. Más allá de la consideración estrictamente económica de la moneda a lo largo de la historia, fuera de toda duda, está la “vehiculización” de su oficialidad que se consigue a través de una parte gráfica, la cual proporciona la certificación del poder emisor que garantiza su validez, sin olvidar que las imágenes de las monedas nunca son inocentes, sino que transmiten ideas de utilidad social (Bellido y Pérez, 2011: 15). Por lo tanto, la clave última para la interpretación de las iconografías numismáticas femeninas que hemos visto a lo largo de este trabajo, bajo cualesquiera de sus manifestaciones, radica en su capacidad de publicitar algo y en cuestiones de propaganda Roma fue todo un ejemplo (Veyne, 2009, 335-370; Bravo y González, 2011; eds). Basta observar el fenómeno desde un punto de vista estrictamente militar, y valorar como el recurso a la numismática resulta a todas luces imprescindible como exponente de la dominación romana frente al resto del mundo, y así se observa desde las conquistas de época republicana –Guerra de las Galias, Partia, la expansión hacia el norte– y como no, imperial –la revuelta de Judea, la creación del *limes germanicus*, la expansión por Dacia y el dominio de Partia–, en las que la presencia, por ejemplo, de cautivos no tendrá más finalidad que emplearse como recurso para glorificación del prestigio de la *gens*, del emperador y de la seguridad del territorio conquistado (Vicent Ramírez, 2014, 457).

ten en última instancia a un contexto espacial, económico, ideológico y religioso de marcada influencia fenopúnica, con su epicentro en *Carmo*, que se extiende por el valle bajo del Guadalquivir incluyendo, como no podía ser menos, al ámbito onubense. Sobre la iconografía sagrada fenopúnica en las amonedaciones hispanas de los siglos III a I a.C. *vide* Marín Martínez (2011).

¹⁵ Para una historia de las investigaciones de las cecas onubenses, *vide* Vidal Teruel, 2007; Ruiz Pinto, 2011.

¹⁶ Hemos de advertir que las consideraciones y valoraciones que se reproducen a partir de ahora no se circunscriben territorialmente al ámbito onubense como parecería lógico colegir según el numerario analizado. La realidad no puede ser más opuesta, dado que buena parte del conjunto depositado en el Museo de Huelva y revisado no procede de contexto estratigráfico, ni siquiera de localizaciones controladas, razón por la cual el hilo conductor de las mismas será de carácter cronológico y de aplicación genérica al “horizonte cronocultural romano”.

Si se amplía el horizonte desde lo puramente militar hacia el resto de esferas de la dominación completa, la propaganda siempre partirá de un axioma elemental: “A cada acto político, a cada hecho de gobierno corresponden dos imágenes. Mas, es preocupación del gobernante que el gobernado perciba justo aquélla que él quiere proyectar, sea o no coincidente con la realidad” (Ramírez López, 2001, 191).

Así, y como hemos tenido ocasión de comprobar a raíz del conjunto numismático analizado en las páginas precedentes, la imagen femenina resulta vital en su identificación con los valores fundamentales del mundo romano, tanto en lo que se refiere a la más honda tradición cultural de los *mores maiorum* (por ejemplo la *virtus* versus la *impuditia* y asociada ya desde época republicana a las matronas romanas: Casamayor Mancisidor, 2015), como en lo que atañe a su configuración política a lo largo de sus diferentes etapas. No es de extrañar que la alegorización de las virtudes romanas, intrínsecas al buen gobernante, sea una constante desde fines de la República y se mantenga sin solución de continuidad hasta fines del siglo IV d.C., con su impulso evidente a partir del principado¹⁷. A partir de este último, la imagen propagandística se irá centrando y especializando cada vez más en la figura del *princeps*/emperador, como aquel que es el depositario del poder de los dioses, y, en su camino hacia la deificación se irá adornando con las virtudes de aquellos (De Ranieri, 2001), especialmente la *Felicitas*, la *Pietas* y la *Victoria*, no sólo en provecho propio, sino más que nada para asegurar las virtudes de la comunidad en su conjunto y el Estado, según conviniera; y así, podemos encontrar idealizaciones de la *Libertas*, *Pax* o *Securitas*, *Felicitas* o *Fortuna*, *Liberalitas* o *Abundantia*, e incluso la *Salus*, la *Spes* o *Laetitia*, dependiendo del momento y de las circunstancias y convenientemente dirigidas cuando la ideología dominante lo estimaba conveniente (Ramírez López, 2011: 195). Cada una de estas virtudes será invocada en mayor o menor medida en relación directa con las coyunturas del momento. Así, existe una vinculación directa entre *Libertas*, *Securitas* y el anhelo de buen gobierno de régimen imperial

17 La bibliografía sobre el tema de las virtudes en la numismática es singularmente amplia; por su carácter compilador remitimos a las aportaciones ya clásicas de J. A. Garzón Blanco sobre el tema y especialmente para el caso paradigmático de la dinastía Antoniniana (1988; 1989 a; 1989 b; 1989 c; 1990; 1990-1991; 1991 a; 1991 b; 1991c; 1991 d; 1993; 1994; 1995 a; 1995 b).

en sus primeros momentos, todo ello siempre desarrollado en un contexto básico dominado por el concepto femenino de *Pax*¹⁸; a partir de época Antonina la propaganda se centrará especialmente en los casos de *Liberalitas*, *Annona* y *Abundantia*; con todo se evidencia que el gobernante se ocupará de expandir mensajes sobre la situación del Estado a través de un hipotético y continuado bienestar reinante apoyado sobre tres pilares: que el Estado goza de felicidad; que la fortuna está con él; que la alegría, la esperanza, la salud y hasta la piedad reinan en el imperio (*Ibid*, 205).

A partir de lo indicado, la valoración global del numerario analizado revela de modo claro, como en este contexto de propaganda la imagen femenina se revela clave para la representación de la *virtus*, en sus más variadas manifestaciones, reforzando el mensaje que de antemano queda fijado a través del lenguaje. En este punto, como bien indica M. D. Saavedra-Gerrero, el uso del lenguaje es un magnífico ejemplo de una realidad social determinada y que en el caso de la romana, queda de manifiesto claramente mediante el uso de vocablos que, complementando por ejemplo a las titulaturas, ponen de manifiesto facetas de la mentalidad romana de gran interés. En este caso, nos encontramos cómo las titulaturas que ejercerán una función cuya finalidad es la de proporcionar a quienes las ostenten, un elemento identificador y diferenciador¹⁹, con el tiempo harán uso de las “*virtutes* como un instrumento más de expresión de la excelencia personal de quienes, por su condición social están vinculados a la administración del Estado, forman parte de los grupos dirigentes provinciales y locales, integrantes del ordo senatorial y del ordo ecuestre y que constituyen un sustrato de población sobre el que descansan las bases del sistema administrativo imperial” (2000, 226).

Y en todo este organigrama propagandístico cabría preguntarse qué papel juega realmente la mujer.

Aunque de las expresiones de clara minusvaloración ya mencionadas al comienzo del trabajo -*Fra-*

18 Para algunos autores la Paz resulta una conceptualización femenina que siempre vincula las prácticas pacifistas a la mujer en las sociedades griegas y romanas. Ello parece ligarse al correcto ejercicio y defensa de los papeles de género que le toca desempeñar, y que el poder masculino asimila y acepta siempre que ello le sirva para significar la universalidad de su dominio (Martínez López, 1998).

19 Ello será fundamental para las élites urbanas, puesto que son ellas las que necesitan una mayor precisión en las palabras que les designen, con el fin de poder marcar las distancias entre sí y entre ellos y los demás.

gilitas sexus, Imperitia mulierum, Imbecilitas sexus - se colegiría el hecho de que el ámbito de influencia de la mujer romana debió ceñirse exclusivamente al entorno privado o doméstico a través de la encarnación de ciertos valores vinculados con la tradición (maternidad, la trasmisión de las “buenas costumbres”, etc), no es menos cierto que existen casos que parecen contradecir esta imagen. Nombres como los de Livia, Agripina la Menor y de otros muchas, tanto durante el Alto como el Bajo Imperio, muestran como las mujeres superan limitaciones y adquieren el más alto nivel de poder económico y jurídico del mundo antiguo, aunque permaneciendo bajo el *status* básico de sumisión (*infirmitas sexus*), de modo que algunas mujeres, en clara contraposición con el formalismo jurídico que las aleja del *imperium* y la *potestas*, aparecen no obstante revestidas de *auctoritas*, algo que en principio queda reservado al ámbito masculino al vincularse básicamente con la interpretación que de ésta se hace durante la República, por la cual la *auctoritas* tiene un componente ético y hace referencia al prestigio de quienes ejercen, de modo altruista y gratuito, una función especializada y que se relaciona lógicamente con las de naturaleza política (Núñez Paz, 2015, 348) y que en última instancia se ejerce desde su posición como madres (especialmente en el caso de las ya mencionadas Livia y Agripina la Menor: Cid López, 2014). Para el caso femenino la *auctoritas* se manifiesta desde que las mujeres, de un lado las Vestales y de otro las matronas, madres y madrinas, realizan una misión patriótica, gratuita e indelegable de servicio público, que consiste respectivamente en mantener el fuego sagrado y producir y/o educar hijos e hijas para Roma (*Ibid*, 352). Por lo tanto al igual que el varón, cuyo servicio al estado no se recompensa mediante un *salarium*, sino que se manifiesta a través del reconocimiento del honor, la mujer adquiere en determinadas casos una *auctoritas* paralela a la masculina al encargarse a las ciudadanas del más elevado rango social, como Vestales, madres o madrinas, que se encarguen de la custodia de los valores de la patria²⁰.

20 En relación con esta cuestión hay autores para los cuales habría que tomar con reservas la imagen de inferioridad femenina, a la que hemos también aludido al comienzo de este trabajo, de modo que si realmente se hubiese considerado dicha inferioridad, cabría preguntarse si se les habría confiado, durante la República y el Imperio, la alta misión de defender y transmitir los valores de la patria,

No faltan casos, incluso, que muestran la participación directa de mujeres en la fundación de *collegia*, lo que pone de manifiesto el interés por participar y promocionar una actividad fuertemente masculina, arraigada en el medio urbano y que podría revelar una conducta, en cierto modo paradójica, al evidenciar un interés femenino por actividades fuera de la familia lo que implica una ampliación de su círculo de relaciones sociales y en segundo lugar, dada la dedicación específicamente funeraria de estas asociaciones, supone una manifestación de la mentalidad tradicional que asocia la vida y la muerte al universo femenino (Saavedra Guerrero, 1992, 213).

Todo esto amplía la que, tradicionalmente, ha sido interpretada como vinculación fundamental de la mujer con su exterior durante la Antigüedad²¹, la esfera religiosa, suponiendo ésta la única posibilidad, según algunos autores, de entrar en la vida política, vedada de antemano a ésta, básicamente por dos razones: la referencia a los antepasados (*mores maiorum*) y la supuesta debilidad de su espíritu, incapaz de controlar sus pasiones y en continuo estado de inmadurez (Pavón, 2015, 118), siendo *el sacerdocio el único cargo público que podían desempeñar* (Gago Durán, 2012, 44).

A poco que reparemos en uno de los grupos iconográficos analizados, las representaciones de las *matres* de la familia imperial, encontramos ejemplos que no hacen sino remarcar el enorme poder de propaganda que sobre los valores del Imperio representaban las mujeres de la dinastía gobernante. Sin duda, dentro de este contexto la ya mencionada Livia Drusila, tercera esposa de Augusto será la que con más asiduidad e intensidad prestará su imagen

como matronas y Vestales. O si se hubiera consensuado con ellas hasta llegar a los famosos pactos sociales, o se les habría permitido actuar como tutoras o suplir discapacidades en casos de “maldad” del marido; incluso si habrían sido divinizadas. Incluso existen ya en esta época voces discordantes con la ya mencionada *imbecilitas sexus* caso del filósofo del siglo I Musonio Rufo, quien reivindica la “humanidad” femenina frente a la vieja animalidad aristotélica y afirma que “las mujeres reciben de los dioses el mismo logos que los varones”. Niega asimismo que ciertas actividades puedan atribuirse con exclusividad a uno de los sexos puesto que “todos los trabajos humanos son comunes al hombre y a la mujer y ninguno puede atribuirse en exclusiva a uno o a otro” (Núñez Paz, 2015, 374).

21 Remitimos a la obra *Hijas de Eva. Mujeres y religión en la Antigüedad* (Ferrer y Pereira, 2015; Coords) que contiene reflexiones sobre el tema en diferentes ámbitos espacio-cronológicos de la Antigüedad.

como símbolo no solo de poder (Fraschetti, 2001), sino incluso de *virtus* de modo que esta emperatriz será la más representada y la que más claramente puede ser analizada a partir de su propia evolución estilística. No es de extrañar que la iconografía de las monedas analizadas se repita en otro tipo de soportes, caso de los camafeos, localizándose el mismo tipo de representación con busto de perfil, mirando hacia la derecha, realizado en sardónice, de la Bibliothèque Nationale de París. En este prototipo, Livia porta túnica y *palla*, carece de joyas y lleva el pelo recogido en un complicado peinado, propio de damas pertenecientes al patriciado de este momento histórico, consistente en un alto recogido sobre la frente (*nudus*), del que sale un trenzado central en la cabeza y ondas a cada lado, que cubre la parte superior de las orejas, terminado en un moño en la nuca. Esta obra, así como otras similares, no puede sino entenderse “bajo a la luz de la propaganda del emperador Augusto de defender las virtudes de la vida familiar y la renovación de las costumbres ancestrales (mos maiorum), con la presentación de la imagen de Livia como modelo de la encarnación de la matrona romana virtuosa” (Fernández Uriel, 2013, 132-133). Con todo, la imagen de las damas, princesas y emperatrices de la casa Julio Claudia “es un fiel trasunto del papel fundamental que desempeñaron en la política y, en concreto, en la transmisión y legitimación del poder imperial” (Fábrega García, 2005, 364). Ello se contextualiza en el paso de la República al Principado, cuando las mujeres van adquiriendo una importancia progresiva en la sociedad de su tiempo, sus efigies aparecerán a través de diferentes canales y se les otorgará un protagonismo inédito en el mundo itálico, pero ligado a sus familias. Aunque ya hemos visto como en época Republicana, las mujeres desempeñaron un papel significativo en determinados acontecimientos político/militares haciendo valer la influencia de su persona sobre determinados personajes.

El papel de estas *Augustae* en el gobierno del estado será igualmente pronunciado en el caso de la dinastía Antonina; Plotina, Sabina y las dos Faustinas tendrán en sus manos la legitimación del poder de sus esposos obtenida mediante la *adoptio*, siendo así que los emperadores antoninos tratarán por mecanismos indirectos de conservar la fuente dinástica del poder imperial estableciendo matrimonios con mujeres-princesas cuya filiación con la familia del emperador reinante era evidente (De la Vega, 2000, 193).

Aunque con todo, será sin duda la dinastía severiana la que, por encima de otra, utilizará la imagen de las mujeres de su familia para difundir una información “interesada” que las presentará como encarnación de la garantía de estabilidad y continuidad de su gobierno (Saavedra-Guerrero, 2006, 719), habilitando incluso *officinae* especiales cuya responsabilidad era únicamente producir tipos concretos para Julia Domna, Julia Maesa o Julia Mamaea (Rowan, 2011, 246).

Además de su apoyo como garante de valores tradicionales, y perpetuación del linaje, otro de los usos propagandísticos más evidentes del imaginario femenino en las amonedaciones romanas se centra en la personificación femenina de aquellos territorios que van siendo incorporados al Estado mediante la conquista militar y que imitan de algún modo la alegoría de la propia Roma como centro del universo del momento. Las representaciones de provincias –o grupos de ellas– son un recurso de tradición helenística difundido sobre todo por los *simulacra gentium* u *oppidorum* que se exhibían en los cortejos triunfales y de los que hay constancia al menos desde el 188 a.C. aunque fue en época Augustea y Julio-Claudia cuando el género de personificaciones de gentes y *nationes* adquirió notable importancia de manos de la propaganda imperial (Beltrán Lloris, 2011: 60). En los tipos monetarios, hasta época de Trajano los reversos mostraban imágenes de siete provincias occidentales, *Africa, Gallia, Germania, Iudaea, Italia, Sicilia e Hispania*, además de los reinos de Armenia y Parthia. Será la dinastía Antonina la que destine un mayor esfuerzo a publicitar la expansión de los dominios imperiales mediante la incorporación de alegorías que personalizan las nuevas provincias (Garzón Blanco, 1991 a; 1991 b; 1993). De este modo, el primer emperador nacido fuera de Italia agregó a las anteriores Arabia, Dacia y Dardania, ampliándose hasta veintitrés representaciones con su sucesor, Adriano, como consecuencia de sus viajes por todos los extremos de su vasto imperio.

Junto con la personificaciones territoriales que publicitan la máxima expansión militar y política del Estado a través de las provincias, en este grupo iconográfico cobra una especial significación, a partir del siglo IV d.C., la intensa manipulación propagandística de la ciudad de Roma, que mostrará su exponente máximo a partir de Constantino y especialmente sus sucesores; a este respecto no debemos olvidar que el hecho de que Constantino no fija-

se en Roma su residencia, haciéndolo primero en Tréveris y a partir de 330 en Constantinopla, debía equilibrarse mediante guiños que escenificó en tres viajes a la misma durante los que se erigió como su liberador de las garras de Magencio, acuñando en sus series alusiones a la Roma libertada y restituida al senado, razón por la cual suele ser tan habitual su aparición a partir de estos momentos.

¿Poder ejercido? ¿Poder reconocido? ¿Poder cedido? Dominio y poder en tanto que conceptos históricos parecen inherentemente asociados con el hombre (en masculino), bien como ser individual, bien como ζῶν πολιτικόν, ente social o colectivo, y por ende, se sugieren desvinculados completamente de la mujer, tanto en su vertiente individual o de **género**. Pero, cabría preguntarse si el deseo de poder fue realmente una demanda consciente entre las mujeres romanas o resulta una reclamación construida desde nuestro tiempo.

A partir de las múltiples imágenes que se reproducen en los reversos de las monedas romanas parece obvio que la seducción por el poder no afectó a todas las mujeres romanas, ni siquiera a todas las mujeres patricias: “no cabe pensar que las mujeres romanas desearan mandar en Roma, porque lo normal es que ni siquiera se les hubiera ocurrido tal posibilidad. El asunto se limita a las mujeres de la familia del primer emperador de Roma, Octavio Augusto, el cabeza de la familia Julia, que se mezcló con la familia Claudia a través de su esposa Livia. Así, a los sucesores de Augusto, Tiberio, Calígula, Claudio y Nerón, se les conoce como los emperadores Julio-Claudios, y en esta dinastía varias mujeres ejercieron un papel relevante en la política de la Roma del Alto Imperio según transmiten las fuentes” (Torrego Salcedo, 2011, 288). La iconografía de Livia, así como la de las restantes madres y/o esposas de emperadores da idea de la importancia que se otorga a la imagen de los miembros de la familia imperial, y muy especialmente, a las mujeres como garantes de la legitimidad del poder establecido y sobre todo de la legitimidad de la continuación de la dinastía. Esta situación volverá a repetirse durante la dinastía severiana, que usó la imagen de sus matronas para afianzar unos valores que paulatinamente iban a diluirse en el paso hacia el Bajo Imperio y el periodo Tardo Antiguo.

A partir de ello, no se visibiliza la mujer como persona física o jurídica y menos como ente colectivo, aunque según nuestra opinión ni supone un problema ni resulta una demanda de género, lo más

de carácter individual. El recurso a la imagen femenina es una vía para canalizar el ideario positivo de una sociedad pensada y organizada por hombres, donde sí tienen cabida, para asuntos públicos, determinadas mujeres en función de su posición social. El resto del colectivo, presta y/o delega su imagen para que esta sea usada por hombres, en un mundo de hombres, siendo estas mismas las que perpetúan una situación heredada que se encargan igualmente de afianzar y transmitir. Por lo tanto en Roma, se asiste a un fenómeno, la sucesión de mujeres concretas con una notabilísima relevancia política cuya justificación está lejos de proceder, de un avance en los derechos políticos de las mujeres.

A poco que se reflexione sobre los privilegios y las posiciones de favor de las mujeres, madres y matronas desde mediados de la época republicana, resulta claro que sus funciones familiares-sociales de primer orden, fundamentalmente educar a los hijos varones, les reportaban honores y ventajas en compensación por su situación de inferioridad, los cuales les permitían una participación muy dinámica y activa en la esfera pública de la sociedad romana de su tiempo. Todo ello es muestra sobrada del “consentimiento y la complicidad de la mujer con el sistema patriarcal, pues en la medida de reproductora y educadora, la mujer supervisaba la educación moral e intelectual de sus vástagos transmitiéndoles la cultura romana y su moralidad tradicional, las mismas que impedían al género femenino alzarse en un lugar de equidad con respecto al de sus hijos varones. Así pues, numerosas mujeres de clase alta en Roma, aun careciendo incluso de derechos políticos y con los derechos civiles en clara situación de precariedad bajo la tutela en relación con los del hombre, lograron obtener y gozar de ciertos niveles de influencia, aunque fuese indirectamente, en la vida pública, alcanzaron una independencia económica que les permitió cierto grado de liberación y de privilegio e incluso pudieron desarrollar carreras profesionales en el ámbito social público que siempre estuvieron reservadas para el género masculino. Sin embargo y a pesar de estos logros, nunca lograron dar el siguiente y decisivo paso de alcanzar la igualdad legal y política con respecto al hombre” (Pérez Sánchez, 2011, 54-55).

Por lo tanto ¿qué aporta una efigie femenina en el complejo mundo de la numismática romana? Por un lado, una imagen colectiva, cedida, compartida y consentida que asegura y perpetúa valores inherentes a toda la sociedad; por el otro, una imagen privada, privilegiada, controlada y gestionada desde la

individualidad que se ligará con el *status* social pero nunca con el rol de género. La mujer, tal y como nos muestra también la propia literatura desde época republicana, participa activamente en el mantenimiento de esta dualidad, reservando la capacidad de intervención en el ámbito privado y/o público al resto de mujeres en tanto iguales socialmente pero nunca equivalentes en grupo. En relación con esto último, y para concluir es fundamental tener *constancia de la imagen que las mujeres romanas tenían de sí mismas para poder comprender cómo, paradójicamente, nunca intentaron acceder a los terrenos laborales del hombre y desarrollar así un feminismo como lo comprendemos a día de hoy* (Molina Ruiz, 2014, 18.)

Y ante ello cabría preguntarse, ¿era esto realmente necesario? Las mujeres de las capas sociales más altas, además de continuadoras obvias del linaje desde el punto de vista físico o biológico, también participaban activamente en la educación de sus hijos y futuros ciudadanos de renombre de la aristocracia romana. Por lo tanto nos encontramos ante un grupo de mujeres de posición acomodada, que se reconocen esenciales para que el engranaje social de las más altas esferas del estado al que pertenecen funcione a la perfección. Si a ello se añade el respaldo legal que obtuvieron al adquirir la capacidad de heredar tanto los bienes de su familia directa (padres, maridos, hermanos) como los de su familia política (suegros, cuñados), siempre siguiendo una serie de requisitos específicos, conseguimos encontrarnos frente a un grupo de mujeres que concentran un poder económico y legal sin precedentes conocidos en el mundo antiguo, que pensaron en sí mismas en tanto elementos de un clan/*gens*/*familia* o *domus*, pero nunca en clave de género y, menos aún, opuesto al de sus compañeros.

VIRTUTES ROMANAE (I)

Pietas



AE. Sesterceio de Faustina, N.º Inventario: MPH/OT/001
 Anverso: Busto vestido y peinado con perlas en el moño, mirando a derecha. Leyenda: DIVA AVGVSTA FAVSTINA
 Reverso: Alegoría a la piedad estante y de frente con un altar a sus pies en el lado izquierdo. Leyenda: [P] IETAS AVG S C
 Peso: 14, 5 gr. Módulo: 28 mm; Posición de cuños: 11 h;
 Procedencia Operación Trajano. Ceca: Roma RIC 1146a

Abundantia



AE. Dupondio de Trajano, N.º Inventario: MPH/OT/004
 Anverso: Busto radiado a derecha. Leyenda: [IMP CAES NERVA TRAIAN AVG GER DACICVS P M]
 Reverso: Abundantia sentada a izquierda; sosteniendo cornucopia y cetro. Bajo línea de exergo S C. Leyenda TR P VII IMP IIII COS V P P
 Peso: 10,5 gr; Módulo: 27 mm; Posición de cuños: 6 h;
 Procedencia Operación Trajano.
 RIC 454

Aequitas



AE. Antoniniano de Galiano, N.º Inventario: MPH/OT/007, 008, 009
 Anverso: Busto con corona radiada mirando a derecha. Leyenda: [IMP C P LIC] CALLIENVS AVG
 Reverso: Aequitas de pie mirando a izquierda con balanza en mano izquierda y cornucopia en la derecha. Leyenda: AEQVITAS AV [G]
 Peso: 1,85 gr; Módulo: 22mm; Posición de cuños: 10 h;
 Procedencia Operación Trajano. Ceca: Roma. RIC 462c

Aeternitas



AE. Antoniniano de Galiano, N.º Inventario: MPH/OT/010, 011
 Anverso: Busto con corona radiada de mirando a derecha. Leyenda: GALLIENVS AVG.
 Reverso: Sol estante, a izquierda, con corona radiada y portando globo. Leyenda: [AETER]NITAS AV[G].
 Peso: 1,57 gr; Módulo: 16 mm; Posición de cuños: 6 h;
 Procedencia Operación Trajano.
 Ceca: Roma
 RIC 160

Annona



AE. As de Antonino Pío, N.º Inventario: MPH/OT/012
 Anverso: Cabeza laureada mirando a derecha. Leyenda: [ANT]ONINVS AVG PI.
 Reverso: Alegoría de Annona de pie mirando a derecha y sosteniendo cornucopia. Leyenda: [ANNO NA AVG] S.C.
 Peso: 9,1 gr; Módulo: 28 mm; Posición de cuños: 12 h;
 Procedencia Operación Trajano.
 Ceca: Roma
 RIC 981

Figura 9. Conjunto *Virtutes Romanae*.

VIRTUTES ROMANAE (I)

Pietas



AE. Sesterceio de Faustina, N.º Inventario: MPH/OT/001
 Anverso: Busto vestido y peinado con perlas en el moño, mirando a derecha. Leyenda: DIVA AVGVSTA FAVSTINA
 Reverso: Alegoría a la piedad estante y de frente con un altar a sus pies en el lado izquierdo. Leyenda: [P] IETAS AVG S C
 Peso: 14, 5 gr. Módulo: 28 mm; Posición de cuños: 11 h;
 Procedencia Operación Trajano. Ceca: Roma RIC 1146a

Abundantia



AE. Dupondio de Trajano, N.º Inventario: MPH/OT/004
 Anverso: Busto radiado a derecha. Leyenda: [IMP CAES NERVA TRAIAN AVG GER DACICVS P M]
 Reverso: Abundantia sentada a izquierda; sosteniendo cornucopia y cetro. Bajo línea de exergo S C. Leyenda TR P VII IMP IIII COS V P P
 Peso: 10,5 gr; Módulo: 27 mm; Posición de cuños: 6 h;
 Procedencia Operación Trajano.
 RIC 454

Aequitas



AE. Antoniniano de Galiano, N.º Inventario: MPH/OT/007, 008, 009
 Anverso: Busto con corona radiada mirando a derecha. Leyenda: [IMP C P LIC] CALLIENVS AVG
 Reverso: Aequitas de pie mirando a izquierda con balanza en mano izquierda y cornucopia en la derecha. Leyenda: AEQVITAS AV [G]
 Peso: 1,85 gr; Módulo: 22m; Posición de cuños: 10 h;
 Procedencia Operación Trajano. Ceca: Roma. RIC 462c

Aeternitas



AE. Antoniniano de Galiano, N.º Inventario: MPH/OT/010, 011
 Anverso: Busto con corona radiada de mirando a derecha. Leyenda: GALLIENVS AVG.
 Reverso: Sol estante, a izquierda, con corona radiada y portando globo. Leyenda: [AETER]NITAS AV[G].
 Peso: 1,57 gr; Módulo: 16 mm; Posición de cuños: 6 h;
 Procedencia Operación Trajano.
 Ceca: Roma
 RIC 160

Annona



AE. As de Antonino Pío, N.º Inventario: MPH/OT/012
 Anverso: Cabeza laureada mirando a derecha. Leyenda: [ANT]ONINVS AVG PI.
 Reverso: Alegoría de Annona de pie mirando a derecha y sosteniendo cornucopia. Leyenda: [ANNO NA AVG] S.C.
 Peso: 9,1 gr; Módulo: 28 mm; Posición de cuños: 12 h;
 Procedencia Operación Trajano.
 Ceca: Roma
 RIC 981

Figura 10. Detalles *Virtutes Romanae*.

VIRTUTES ROMANAE (II)

Concordia



AG. Denario de Antonino Pío, N.º Inventario: MPH/OT/013
 Anverso: Cabeza diademada mirando a derecha. Leyenda: IMP CAES T AEL ANTONINVS AVG.
 Reverso: Alegoría de Concordia sedente a izquierda, portando patera; cornucopia junto al asiento. Leyenda: CONCORD AVG TRP AV [G]. Exergo: COS II
 Peso: 3,07 gr; Módulo: 15mm; Posición de cuños: 6 h;
 Procedencia Operación Trajano.
 Ceca: Roma
 RIC -

Fides



AE. Sestercio de Maximino, N.º Inventario: MPH/OT/015
 Anverso: Cabeza laureada mirando a derecha. Leyenda: MAXIMINVS PIVS AVG GERM
 Reverso: Fides drapeada, estante mirando izquierda sosteniendo dos estandartes.
 Leyenda: [F]IDES S.C.
 Peso: 10,7 gr; Módulo: 27mm; Posición de cuños: 6 h;
 Procedencia Operación Trajano.
 Ceca: Roma
 RIC 78

Fortuna



AE. Dupondio de Vespasiano, N.º Inventario: MPH/OT/017
 Anverso: Busto con corona radiada mirando a derecha con corona laureada. Leyenda: IMP. CAESAR VESPASIANVS [AVG. COS III]
 Reverso: Fortuna de pie con timón en la mano izquierda y cornucopia a la derecha.
 Leyenda: FORTVNAE [REDUCI] S.C.
 Peso: 11,2 gr; Módulo: 29 mm; Posición de cuños: 7 h;
 Procedencia Operación Trajano
 Ceca: Roma
 RIC 270

Laetitia



AE. Antoniniano de Galieno, N.º Inventario: MPH/OT/021, 022, 023
 Anverso: Busto con corona radiada mirando. Leyenda: [GALIENVS CP LIC AVG.]
 Reverso: Laetitia estante, portando guirnalda y timón. Leyenda: [LA]ETI[TIA AVG]
 Peso: 3,2 gr; Módulo: 17mm; Posición de cuños: 6 h; Procedencia Operación Trajano
 Ceca: Roma
 RIC 144j

Libertas

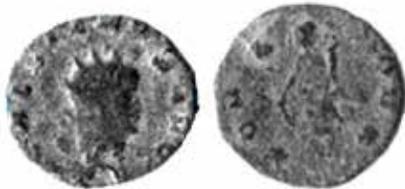


AE. Dupondio de Vespasiano, N.º Inventario: MPH/OT/025, 026, 027
 Anverso: Busto con corona radiada mirando a derecha con corona laureada. Leyenda: IMP. CAESAR VESPASIANVS [AVG. COS III]
 Reverso: Fortuna de pie con timón en la mano izquierda y cornucopia a la derecha.
 Leyenda: FORTVNAE [REDUCI] S.C.
 Peso: 11,2 gr; Módulo: 29 mm; Posición de cuños: 7 h; Procedencia Operación Trajano
 Ceca: Roma
 RIC 270

Figura 11. Detalles *Virtutes Romanae*.

VIRTUTES ROMANAE (III)

Moneta



AE. Centenionalis de Galieno, N.º Inventario: MPH/OT/029
 Anverso: Busto con corona radiada de Galieno mirando a derecha. Leyenda: GALIENVVS AVG
 Reverso: Figura de moneta mirando a izquierda, en su mano derecha porta balanza y en la izquierda cornucopia. Leyenda: MONE(TA) AVG.
 Peso: 2,4 gr; Módulo: 16mm; Posición de cuños: 12 h;
 Procedencia Operación Trajano
 Ceca: Roma
 RIC -

Pax Romana



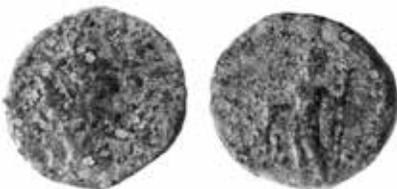
AE. Antoniniano de Claudio, N.º Inventario: MPH/OT/031
 Anverso: Busto radiado mirando a derecha. Leyenda: (IMP CL)AVDIVS PF AVG.
 Reverso: Paz avanzando a izquierda. Leyenda: (P)AX AVG
 Peso: 3,8 gr; Módulo: 20 mm; Posición de cuños: 6 h;
 Procedencia Operación Trajano.
 Ceca: Roma

Providentia



AE. As de Alejandro Severo, N.º Inventario: MPH/OT/032
 Anverso: Busto con tenia mirando a derecha. Leyenda: IMP ALEXANDER PIVS AVG.
 Reverso: Alegoría a Providentia estante y mirando a izquierda con cornucopia en su mano derecha y altar en sus pies en el lado izquierdo. Leyenda: PROVIDEN(TIA) S C.
 Peso: 16,3 gr; Módulo: 28 mm; Posición de cuños: 12 h;
 Procedencia Operación Trajano.
 Ceca: Roma
 RIC IV –II 642

Quies



AE. Antoniniano, N.º Inventario, MPH/OT/035
 Anverso: Ilegible
 Reverso: Alegoría de la tranquilidad estante mirando a izquierda. En su mano derecha porta lanza y en la izquierda rama de olivo.
 Peso: 2,3 gr.
 Ceca: Roma
 RIC -

Figura 12. Detalles *Virtutes Romanae*.

VIRTUTES ROMANAE (IV)

Salus



AE. Dupondio de Filipo I, N.º Inventario: MPH/OT/039
 Anverso: Cabeza laureada mirando a derecha. Leyenda: IMP M IVL PHILIPVS AVG.
 Reverso: Alegoría a Salus mirando a derecha con serpiente en la mano. Leyenda: SALVS AVG
 Peso: 17,4 gr; Módulo: 30mm; Posición de cuños: 12 h;
 Procedencia Operación Trajano
 Ceca: Roma

Securitas



AE. Dupondio de Nerón, N.º Inventario: MPH/OT/040
 Anverso: Cabeza desnuda a izquierda. Leyenda: (IMP NERO CAESAR AVG P MAX TR P P P
 Reverso: Securitas sentada hacia derecha, altar en sus pies. Leyenda: SECVRITAS AVGVSTI S.C.
 Ceca: Roma
 RIC 597

Victoria



AE. Magnesio, N.º Inventario: MPH/OT/050
 Anverso: Cabeza diademada mirando a derecha. Leyenda: (D N MAGNENTIVS P F AVG)
 Reverso: Dos victorias estantes, una enfrente de la otra, sosteniendo corona de flores que encierra VOT-V-MVLT-X. Estrella en el centro. Leyenda: VICT D D N N AVG ET CAE
 Exergo: RP
 Peso: 2,7 gr; Módulo: 22 mm; Posición de cuños: 10 h;
 Procedencia Operación Trajano.
 RIC VIII 218,P

Vbertas



AE. Antoniniano de Galieno, N.º Inventario: MPH/OT/061
 Anverso: Busto radiado mirando a derecha. Leyenda: GALLIENVS AV[G].
 Reverso: Uberitas estante mirando a izquierda, sostiene en mano izquierda racimo de uvas y en la derecha cornucopia. Epsilon a la derecha del campo. Leyenda: VBERITAS AVG
 Peso: 3,4 gr; Módulo: 23 mm; Posición de cuños: 1h;
 Procedencia Operación Trajano.
 Ceca: Roma
 RIC 585 (var. 2)

Figura 13. Detalles *Virtutes Romanae*.



Figura 14. Conjunto Deae/Domus Imperial/Personificaciones Territoriales.

DEAE

Cibeles



AE. Sesterceio de Faustina, N.º Inventario: MPH/OT/062
 Anverso: Cabeza peinada mirando a derecha. Leyenda: (FAVSTINA AVGVSTA)
 Reverso: Cibeles sentada mirando a derecha. Leones a ambos lados con lanza y tambor en sus manos.
 Peso: 19,8 gr; módulo: 28 mm; Posición de cuños: 12 h;
 Procedencia Operación Trajano
 Ceca: Roma

Minerva



AE. As de Claudio, N.º Inventario: MPH/OT/063, 064, 065, 066
 Anverso: Cabeza desnuda mirando a izquierda.
 Leyenda: TI CLAVDIVS CAESAR AVG [P M TR P IMP]
 Reverso: Minerva avanzando a derecha, blandiendo jabalina en su mano derecha y portando escudo redondo en la izquierda. SC en letras grandes a ambos lados.
 Peso: 13,36 gr.
 Ceca: Imitación Hispánica (desconocida)

Venus



AG. Denario de Livia, N.º Inventario: MPH/OT/068,069
 Anverso: Cabeza peinada mirando a derecha.
 Leyenda: LVCILLA AVGVSTA
 Reverso: Venus estante sosteniendo una manzana con su mano derecha y portando cetro con la mano izquierda. Leyenda: VENVS
 Peso: 2,54 gr; Módulo: 14mm; Posición de cuños: 6h; Procedencia Operación Trajano
 Ceca: Roma
 RIC III 785

Vesta



AE. Sesterceio de Julia Mamaea, N.º Inventario: MPH/OT/071,072
 Anverso: Cabeza diademada mirando a derecha.
 Leyenda: IVLIA MAMEA AVGVSTA
 Reverso: Vesta de pie a izquierda, sosteniendo cetro y paladium. Leyenda: (V)ES(TA) S.C.
 Peso: 17, 3 gr; Módulo: 28 mm; Posición de cuños: 12 h; Procedencia Operación Trajano.
 Ceca: Roma
 RIC: 708

Figura 15. Detalles *Deae*.

DOMUS IMPERIAL

Livia Drusilla



AE. Dupondio de Augusto, N.º Inventario: MPH/OT/073, 074

Anverso: Cabeza desnuda mirando a derecha, con corona radiada. Leyenda PERM DIVI AVG COL ROM

Reverso: Busto de la esposa de Augusto sobre un globo y mirando hacia la izquierda. Tanto el globo como las leyendas representan a Julia como la madre del mundo. Creciente en la parte superior.

Leyenda: IVLIA AVGVSTA GENERETRIX ORBIS

Peso: 26 gr; Módulo: 31mm; Posición de cuños: 9 h;

Procedencia: Operación Trajano

Ceca: Colonia Romula

RPC I-73

Faustina



AE. As de Faustina, N.º Inventario: MPH/OT/075, 076

Anverso: Cabeza peinada mirando a derecha.

Reverso: Venus de pie a izquierda sosteniendo patera y cetro.

Peso: 7,71 gr; Módulo: 24 mm; Posición de cuños: 10 h;

Procedencia Operación Trajano.

Ceca: Roma

Julia Mamea



AE. As de Julia Mamea, N.º Inventario: MPH/OT/077

Anverso: Cabeza desnuda mirando a derecha.

Leyenda: IMP. IVLIA MAMAEA AVGVSTA.

Reverso: Posible Venus sedente a la izquierda.

Peso: 14,41 gr; Módulo: 29 mm; Posición de cuños 12 h; Procedencia Operación Trajano.

Ceca: Roma

RIC 702/707

Salonina



Antoniniano de Salomina, N.º Inventario:

MPH/OT/078, 079, 080, 081

Anverso: Cabeza drapeada y diademada de Salonina mirando a derecha. Leyenda: SALONINA AVG

Reverso: Alegoría de fecunditas, estante mirando a derecha, sostiene a un niño de su mano izquierda.

Peso: 2,8 gr.

Ceca: Roma

RIC 26j

Figura 16. Detalles *Domus* Imperial.

PERSONIFICACIONES TERRITORIALES

Roma



AE. Maiorina de Graciano, N.º Inventario: MPH/OT/082, 083, 084, 085, 086, 087

Anverso: Cabeza con diadema de perlas del emperador mirando a derecha. Leyenda: D N GRATIA (NVS) P F AVG

Reverso: Graciano estante, ofreciendo su mano derecha para alzar a una mujer arrodillada tocada con coronal mural. El emperador porta en su mano izquierda una Victoria sobre globo que lleva corona de laurel en actitud de coronarle. Leyenda: REPARATIO REIPVB. Exergo: SMAQP

Peso: 3,7 gr; Módulo: 15 mm; Posición de cuños: 10 h; Procedencia Operación Trajano.

Ceca: Aquileia

RIC 30a

Roma



AE. Centenional Conmemorativo, N.º Inventario: MPH/OT/110, 111

Anverso: Busto de Roma a izquierda llevando manto imperial. Leyenda: VRBS ROMA.

Reverso: La loba de pie a izquierda, amamantando a Rómulo y Remo. Exergo:¿?

Peso: 1,2 gr; Módulo: 17 mm; Posición de cuños: 12 h;

Procedencia Operación Trajano.

Ceca: Roma

RIC VII 338

Moesia



AE. Sestercio de Gordiano III, N.º Inventario: MPH/OT/112

Anverso: Cabeza laureada mirando a derecha. Leyenda: IMP (CAES M. ANT. GOR)DIANVS AVG

Reverso: Mujer de frente estante, que representa la provincia de "Moesia", con un toro y un león a sus pies. Leyenda: P M S COL V. Exergo: AN II [I]

Peso: 14 gr; Módulo: 29 mm; Posición de cuños: 12 h;

Procedencia Operación Trajano

Ceca: Viminacium

Sear 2527

Carteia



AE. Semis de Carteia, N.º Inventario: MPH/OT/113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120.

Anverso: Cabeza femenina que personifica a Carteia. Leyenda: CARTEIA

Reverso: Neptuno con tridente en la mano izquierda y en la derecha soporta un delfín entre dos letrasn (DD)

Peso: 8,66 gr; Módulo: 23 mm; Posición de cuños: 6 h;

Procedencia Operación Trajano.

Ceca: Carteia (San Roque, Cádiz)

CNH. p. 420, nº 71

Figura 17. Detalles Personificaciones territoriales.

OTRAS ICONOGRAFÍAS



Figura 18. Conjunto Otras Iconografías.

OTRAS ICONOGRAFÍAS

Ilipa



AE. As de Ilipa, , N.º Inventario: MPH/OT/121, 122, 123, 124

Anverso: Espiga vertical

Reverso: Sábalo o pez a derecha. En el exergo ILIPLENSE. Gráfica de puntos alrededor.

Peso: 13,79; Módulo: 28 mm. Posición de cuños: 3 h; Procedencia Operación Trajano.

Ceca: Ilipa (Alcalá del Río, Sevilla)

CNH. p. 374, nº1

Ilipia



AE. As de Ilipia,, N.º Inventario: MPH/OT/125

Anverso: Jinete lancero mirando a derecha. Exergo letra **A** y creciente.

Reverso: Dos espigas a izquierda. En medio entre líneas ILIPLA. Gráfica de puntos alrededor.

Peso: 22 gr; módulo: 27mm; Posición de cuños: 4 h.

Ceca: Ilipia (Niebla, Huelva)

CNH. p.380, nº1

Onvba



AE. As de Onvba,, N.º Inventario: MPH/OT/126, 127

Anverso: Cabeza galeada mirando hacia derecha. Leyenda: C AELI Q PVBLILI

Reverso: Topónimo de la ciudad ONVBA entre dos espigas tumbas a la derecha.

Peso: 9,5 gr.

Ceca: Onvba (Huelva)

CNH. p. 387, nº

Itvci



AE. Semis de itvci, N.º Inventario: MPH/OT/129

Anverso: Dos espigas verticales.

Reverso: Jinete con lanza, escudo y casco a izquierda.

Debajo leyenda latina ITUCI. Gráfica de puntos alrededor.

Peso: 9 gr; módulo: 24mm; Posición de cuños: 6 h; Procedencia Operación Trajano

Itvci (Tejada la Nueva, Huelva)

Ostvr



AE. Semis de Ostvr, N.º Inventario: MPH/OT/130, 131, 132, 133

Anverso: Dos palmas verticales.

Reverso: Bellota tumbada a izquierda, debajo leyenda Ostvr.

Pesos: 10, 5 gr; Posición de cuños: 6 h; Procedencia Operación Trajano

Ceca: Ostvr (Norte Villalba del Alcor (Huelva)

CNH. p. 390, nº4

Carmo



AE. As de Carmo, N.º Inventario: MPH/OT/134

Anverso: Cabeza con casco de penacho corto a la derecha.; alrededor corona de pequeñas hojas.

Reverso: Dos espigas de grano bien diferenciado y glumas finas con dos hojas en el tallo tendidas hacia la derecha.; entre ambas y enmarcada por dos líneas **CARMO**

Peso: 19,3 gr; Módulo: 24 mm; Posición de cuños: 10h; Procedencia Operación Trajano.

Ceca: Carmo (Carmona, Sevilla)

CNH. p. 382, nº 2

Figura 19. Detalles Otras Iconografías.

BIBLIOGRAFÍA

- Arévalo González, A. (2002-2003), “Las imágenes monetales Hispánicas como emblemas de Estado”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología* (CuPAUAM), 28-29, 241-258.
- Bellido, A. y Pérez Rodríguez-Aragón, F. (2011), “El poder de las imágenes en las monedas romanas”, *Numismática romana en Valladolid. Arqueología, Libros y Antiguo Coleccionismo*, Valladolid, 13-30.
- Beltrán Llorís, F. (2011), “...<Et sola omnium provinciarum vires suas postquam victa est intellexit>. Una aproximación a Hispania como referente identitario en el mundo romano”, *Roma. Generadora de Identidades. La experiencia hispana*, Sevilla, 55-78.
- Bengoochea Jove, M^a C. (1998), “La historia de la mujer y la historia de género en Roma Antigua: historiografía actual”, *Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia antigua*, 11, 241-260.
- Bravo, G. y González Salinero, R. -Eds.- (2011), *Propaganda y persuasión en el mundo romano*, Actas del VIII Coloquio de la Asociación Interdisciplinar de Estudios Romanos. Madrid, diciembre de 2010.
- Borragán, N. (2000), *La mujer en la sociedad romana del Alto Imperio (siglo II d.C.)*, Oviedo.
- Buigues Oliver, G. (2014), *La posición jurídica de la mujer en Roma. Presupuestos para un estudio de la capacidad negocial de la mujer*, Madrid.
- Campos Vargas, H. (2010), “La mujer y la economía romana: Una aproximación desde la lengua del Lacio”, *Ciencias económicas*, 28/2, 289-294.
- Cantarella, E. (1991), *La calamidad ambigua: condición e imagen de la mujer en la antigüedad griega y romana*, Madrid.
- (1997), *Pasado presente: mujeres romanas de Tácita a Sulpicia*, Valencia.
- Casamayor Mancisidor, S. (2015), “*Virtus versus impudicitia*”: modelos de matronas romanas en época tardorrepública (ss. II-I a.C.), Madrid.
- Cid López, R. M^a (2006), “Prototipos femeninos en la Roma Antigua: matronas y libertinas”, *Mujeres en movimiento: historia y literatura*, Madrid, 27-56.
- (2014), “Imágenes del poder femenino en la Roma Antigua. Entre Livia y Agripina”, *Asparkía*, 25, 79-201.
- (2015a), “Las silenciosas mujeres de la Roma antigua. Revisiones desde el género y la historia”, *Género y enseñanza de la Historia: silencios y ausencias en la construcción del pasado*, Madrid, 187-212.
- (2015b), “El género y los estudios históricos sobre las mujeres de la Antigüedad: Reflexiones sobre los usos y evolución de un concepto”, *Revista de historiografía (RevHisto)*, 22/1, 25-49.
- Cintas Peña, M. (2012), “Género y arqueología: un esquema de la cuestión”, *Estrat Crític: Revista d'Arqueologia*, 6, 177-187.
- De Ranieri, C. (2001), “Salus, felicitas, fortuna: le virtutes di un imperatore romano. Analisi du alcune monete commodiane”, *Rivista italiana di numismatica e scienze affini*, 102, 167-192.
- Díaz-Andreu García, M. (2014), “Historia del estudio del género en Arqueología”, *Saguntum: Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, Extra 15, 25-32.
- Domínguez Arranz, A. -Edit.- (2010), *Mujeres en la Antigüedad Clásica: género, poder y conflicto*, Madrid.
- Duby G. y Perrot, M. (1991), *Historia de las mujeres en Occidente*, vol. 1: La Antigüedad (P. Schmitt Pantel, Dir.).
- Fábrega García, T. (2005), “Aproximación a la iconografía femenina de la Dinastía Julio-Claudia”, *Arqueología y Género*, Granada, 363-382.
- Falcó Martí, R. (2003), *La arqueología del género: espacios de mujeres, mujeres con espacio*, Alicante.
- Fernández Uriel, P. (2013), “Un aspecto de la imagen del poder: Los retratos en los camafeos de tradición augustea”, *Eikon / Imago* 3, 113-146.
- Ferrer Albelda, E. y Pereira Delgado, A. -Coords.- (2015), *Hijas de Eva. Mujeres y religión en la Antigüedad*, Sevilla.
- Fraschetti, A. (2001), “Livia The Politician”, *Roman Women*, Chicago, 100-117.
- Gago Durán, M. (2012), *La emancipación de la mujer romana en la Bética del Alto Imperio*, Córdoba.
- García Vivas, G.A. (2013), *Octavia contra Cleopatra: el papel de la mujer en la propaganda del Triunvirato (44-30 a.C.)*, Madrid.
- Garzón Blanco, J. A. (1988), *La edad de oro de los Antoninos: aspectos propagandísticos, históricos y numismáticos*, Málaga.
- (1989a), “Antonino Pío: aspectos numismáticos del

- carácter y de la política del emperador”, *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos*, vol. 3, 131-138.
- (1989b), “Los símbolos numismáticos de La Edad de Oro de los Antoninos: Felicitas, Fortuna, Hilaritas y Laetitia”. *Studia historica. Historia antigua*, 7, 153-162.
- (1989c), “Diana, Juno, Venus y Vesta en la propaganda monetaria de Adriano, Antonino Pio y sus esposas”, *Estudios humanísticos. Geografía, historia y arte*, 11, 69-76.
- (1990), “La divulgación de conceptos, consignas e ideas a través de las emisiones monetarias en la Roma imperial”, *Analecta malacitana*, 13/1, 11-34.
- (1990-1991), “Los tipos monetarios relacionados con la Domus imperial en Adriano y Antonino Pio”, *Lucentum*, 9-10, 123-132.
- (1991a), “Iconografía numismática de las provincias europeas desde Trajano a Antonino Pío”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA*, 7, 259-266.
- (1991b), “La ideología provincial de los Antoninos en sus acuñaciones: Asia y África”, *Studia historica. Historia antigua*, 9, 99-108.
- (1991c), “Divinidades femeninas mayores y menores en la propaganda monetaria de Adriano, Antonio Pío y sus esposas”, *Baética*, 13, 167-176.
- (1991d), “Antecedentes y consecuentes iconográficos a las acuñaciones “provinciales” de los autóntimos: otras representaciones”, *Analecta malacitana*, 14/1, 41-54.
- (1993), “Iconografía de las provincias en Trajano, Adriano y Antonino Pío”, *Faventia*, 15/2, 75-85.
- (1994), “Los conceptos de “libertas, pax y securitas” en la propaganda imperial romana”, *Actas del VIII Congreso Español de Estudios Clásicos*, vol. 3, 175-182.
- (1995a), “La apoteosis en la Domus Imperial en las acuñaciones numismáticas”, *Actas del XXI Congreso Nacional de Arqueología*, vol. 3, 1109-1116.
- (1995b), “Propaganda política de Trajano en las acuñaciones numismáticas”, *Actas del XXI Congreso Nacional de Arqueología*, vl. 3, 1117-1124.
- Hernando Gonzalo, A. (2007), “Sexo, Género y Poder: breve reflexión sobre algunos conceptos manejados en la Arqueología del Género”, *Complutum*, 18, 167-173.
- Hidalgo De La Vega, M^a J. (2000), “Plotina, Sabina y las dos Faustinas: la función de las Augustas en la política imperial”, *Studia historia, Historia Antigua*, 18, 191-224.
- (2012), *Las emperatrices romanas: sueños de púrpura y poder oculto*, Salamanca.
- López Gregoris, R. y Unceta Gómez, L. -Coords.- (2011), *Ideas de mujer. Facetas de lo femenino en la Antigüedad*, Alicante.
- Marín Martínez, A.P. (2011), “Iconografía sagrada fenicio-púnica en las monedas de Hispania (Siglos III-I a.C.)”, *El Futuro del Pasado*, 2, 579-600.
- Martínez López, C. (1998), “Eirene y Pax. Conceptualizaciones y prácticas pacíficas femeninas en las sociedades antiguas”, *Arenal: Revista de historia de mujeres*, 5/2, 239-261.
- Medina Quintana, S. (2012), *Mujeres y economía en la Hispania romana: oficios, riqueza y promoción social*, Tesis Doctoral, Universidad de Oviedo.
- Molas i Font, M^a D. (2010), “L’ Arqueologia de les dones i l’ Arqueologia de gènere”, *Cota Zero*, 25, 94-98.
- Molina Ruiz, G. (2014), “La mujer en Grecia y Roma”, *VI Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres*, Jaén.
- Montón Subías S. (2014), “Arqueologías Engeneradas. Breve introducción a los estudios de género en Arqueología hasta la actualidad”, *Arqueoweb: Revista sobre Arqueología en Internet*, 15/1, 6 págs.
- Núñez Paz, M^a I. (2015), “Auctoritas y mujeres romanas ¿Ejercicio o sumisión?”. *Arenal: Revista de historia de mujeres*, 22/2, 347-387.
- Palacios, J (2014), “Miradas romanas sobre lo femenino: discurso, estereotipos y representación”, *Asparkia*, 25, 92-110.
- Pavón, P. (2015), “La mujer en la religión romana: entre la participación y la marginación”, *Hijas de Eva. Mujeres y religión en la Antigüedad*, Sevilla, 115-141.
- Pérez Sánchez, L. (2011). “La mujer en la Antigüedad: su condición a través de la literatura”, http://www.elcantodelamusa.com/docs/2011/abril/doc3_mujer.pdf, págs. 21-58.
- Plutarco, *Vidas paralelas*, Vol. III, Gredos, Madrid, 2006.
- Pomeray, S. B. (1999), *Diosas, ramerías, esposas y esclavas. Mujeres en la Antigüedad Clásica*, Madrid.

- Prados Torreira, L. y López Ruiz, C. -Coords.- (2008), *Arqueología del género: 1º encuentro internacional en la UAM*, Universidad Autónoma de Madrid.
- Ramírez López, B. (2001), “La propaganda oficial romana: Procesos, métodos y elementos”, *Eúphoros*, 3, 189-220.
- Resina Sola, P. (1990), “La condición jurídica de la mujer en Roma”, *La mujer en el mundo Mediterráneo Antiguo*, Granada, 97-119.
- Crawford, M.H. (1974), *Roman Republican Coinage*, Cambridge.
- Mattingly, H. y E.A. Sydenham, E.A. (1930), *Roman Imperial Coinage* (Vol. III-Antonino Pío a Cómodo), London.
- Sutherland, C.H.V. y Carson, R.A.G. (1966), *Roman Imperial Coinage* (Vol. VII-Constantino a Licinio), London.
- Sutherland, C.H.V. y Carson, R.A.G. (1981), *Roman Imperial Coinage* (Vol. VIII-La familia de Constantino I), London.
- Mattingly, H., Sutherland, C.H.V., Carson, R.A.G. y Pearce, J.W.E. (1951), *Roman Imperial Coinage* (Vol. IX- Valentiniano I a Teodosio I), London.
- Burnett, A., Amandry, M. y Ripollés, P.P. (1992), *Roman Provincial Coinage* (Vol. I), London-París.
- Ripollés Alegre, P. P. (2005), “Las acuñaciones antiguas de la península Ibérica: dependencias e innovaciones”, *XIII Congreso Internacional de Numismática*, Madrid, 187-208.
- Rodríguez López, R. y Bravo Bosch, M^a J. -Coords.- (2013), *Mulier: algunas historias e instituciones de derecho romano*, Madrid.
- Rosado Martín, M^a.C. (2009), *Las mujeres de la Nobilitas romana (44-30 a.C.)*, Trabajo Fin de Máster, Universidad de Salamanca.
- Rowan, C. (2011), “The public image of the Severian women”, *Papers of the British School at Rome*, 79, 241-273.
- Ruiz Pinto, N. (2011), *La circulación monetaria de época republicana en el territorio onubense. Estado de la cuestión*, Trabajo Fin de Máster, Universidad de Huelva, Inédito.
- Saavedra-Guerrero, M^a D. (1991), “Manifestaciones del poder femenino en la vida colegial”, *Studia historica. Historia antigua*, 9, 109-114.
- (1992), “Constitutores collegiorum”, el papel de las mujeres en la fundación de “collegia” en Roma”, *Polis: revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica*, 4, 209-214.
- (1993-1994), “Las mujeres y las magistraturas colegiales: entre el “honor” y la función real”, *Bullettino dell’ Istituto di Diritto Romano “Vittorio Scialoja”*, 35-36, 542-550.
- (2000), “Virtus y Status en la sociedad romana imperial”, *Studia historica. Historia antigua*, 18, 225-242.
- (2006), “Augustae, uxores, mulieres et matres. Mujeres y ficción en la dinastía de los Severos”, *Mélanges de l’Ecole Française de Rome. Antiquité*, 118/2, 719-728.
- Sánchez Romero, M. -Edit.- (2005), *Arqueología y Género*, Granada.
- Sear, D. (2000), *Roman coins and their values* (Vol. I- The Republic and the Twelve Caesars), 280 a.C. - 96 d.C. London.
- Tello Lázaro, J. C. (2003-2005), “Sobre la situación de la mujer en la Antigüedad Clásica”, *Revista de Aula de Letras. Humanidades y Enseñanza*. <http://www.auladeletras.net/revista/articulos/tello.pdf>
- Torrego Salcedo, M^a E. (2011), “Querer mandar en Roma: historia de una seducción”, *Ideas de mujer. Facetas de lo femenino en la Antigüedad*, Alicante, 287-315.
- Veyne, P. (2009), *El Imperio grecorromano*, Madrid.
- Vicent Ramírez, N. (2014), “Roma, maestra de la propaganda y de la política de conquista: la representación de dominación en la numismática”, *Conquistadores y conquistados: relaciones de dominio en el mundo romano*, Actas del XI Coloquio de la Asociación Interdisciplinar de Estudios Romanos, Madrid, 435-460.
- Vidal Teruel, N.O. (1997), “La economía de Tejada la Nueva (Huelva) a través de las fuentes arqueológicas, numismáticas textuales”, *Huelva en su Historia*, 6, 31-45.
- (2007), *Análisis Arqueológico de la Romanización del territorio onubense*, Huelva.
- Vidal Teruel, N. O y Ruiz Pinto, N. (2016), “La colección numismática de época romana del Museo Provincial de Huelva: catalogación inicial y valoración patrimonial”, *XV Congreso Nacional de Numismática*, Octubre de 2014, Museo Arqueológico Nacional, Madrid.
- Villaronga, L. (1994), *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti Aetatem*, Madrid.